



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Producción y Ambiente**

RÍO GRANDE, 19 de diciembre del 2024

VISTO, el Expediente MPA-E-96619-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 148/2024 – RAF 560, referente a al servicio de mantenimiento y service del vehículo oficial, Marca FORD, Modelo RANGER DC 4x4 XLS MT 3.2L D - Tipo PICK-UP – Dominio AF 736 QK, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiente dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente.

Que a través de Resolución Ss.A.F. N° 151/24, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 148/2024 – RAF 560, adjunta en orden 23.

Que analizadas las ofertas recibidas, mediante NOTA N° 177/24-Letra: SUB.A.V. incorporada en orden 37, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa N° 148/2024 – RAF 560, a la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C. - C.U.I.T. N° 30- 51862682-1, en el renglón 1 por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$484.552,00), por ajustarse a lo requerido y ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso g), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 01/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a), y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

**LA SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 148/2024 – RAF 560, referente al servicio de mantenimiento y service del vehículo

///...2. –



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Producción y Ambiente**

...//2. –

oficial, Marca FORD, Modelo RANGER DC 4x4 XLS MT 3.2L D - Tipo PICK-UP – Dominio AF 736 QK, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiente dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, a favor de la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C. - C.U.I.T. N° 30- 51862682-1, en el renglón 1 por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$484.552,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN S.D.P. y PyME N° 108 /24.-

**HERNAN  
DEZ  
Carolina** Firmado  
digitalmente por  
HERNANDEZ  
Carolina  
Fecha: 2024.12.19  
15:02:13 -03'00'